



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2017-P-1006.

Aciturri Aeroengines, S.L.U. ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyos datos se indican a continuación:

El aprovechamiento consiste en un pozo de 5 metros de profundidad situado en la margen derecha del río Ebro, fuera de zona de policía de cauces, en el paraje AV México 40 Suelo, parcela referencia 7130522WN0273S00001IP. El equipo de elevación previsto consistirá en una electrobomba de 3 CV y un caudal instantáneo de 3,33 l/s. El agua se destinará a usos industriales (fabricación componentes mecánicos industria aeronáutica) en la citada parcela, en el término municipal de Miranda de Ebro (Burgos). El volumen total anual será de 11.280 m³ y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 0,363 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

En Zaragoza, a 30 de octubre de 2017.

El Comisario de Aguas,
Antonio Coch Flotats